



STEST
202634600596661
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 04 de 2026

Señor

CARLOS QUINTERO
Sin_Dirección

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envió de respuesta al derecho de petición ciudadano, con radicado IDU No 202618500648272 (24/04/2026), radicado Bogotá Te Escucha 2896342026, solicitud apertura de la estación Transmilenio Patio Bonito.

CONTRATO: IDU-1653-2020 “*Construcción al Sistema Transmilenio de Troncal Avenida Ciudad de Cali Grupo 3. Entre la Avenida Villavicencio y la Avenida Manuel Cepeda Vargas En Bogotá D.C.*”.

Cordial saludo,

En atención a su petición enviada a través del sistema "Bogotá Te Escucha" con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a las solicitudes que ustedes elevan, en los siguientes términos:

petición:

“(…) El ciudadano solicita cuando es que por fin abren la estación de Transmilenio de patio bonito Av. Ciudad de Cali entre Calle 38 Sur y Calle 40B Sur (…)”

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST

202634600596661

Información Pública
Al responder cite este número

Respuesta:

Es necesario indicar que, su solicitud se encuentra comprendida en el marco del contrato IDU 1653 de 2020, ejecutado por la firma OHLA Sucursal Colombia, el cual tiene por objeto la “Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la troncal Avenida Ciudad de Cali Tramo 1 - entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias en Bogotá D.C – Grupo 3.”

La estación se encuentra lista para operación, pero está inhabilitada por falta de suministro eléctrico que garantice iluminación, funcionamiento de taquillas, torniquetes y puertas automáticas. Esta conexión eléctrica depende de la programación y disponibilidad de recursos técnicos de la Empresa de Servicios Públicos ENEL Colombia.

Una vez la estación cuente con energía, se iniciarán las fases finales de pruebas de puertas y sistema de recaudo por TransMilenio S.A. (TMSA), para su puesta en funcionamiento al público.

Bajo el cronograma actual de gestiones ante la empresa de energía, se estima que la estación entre en operación a finales del segundo trimestre de 2026. Esta fecha está sujeta a que ENEL realice la conexión definitiva en los plazos previstos. Una vez se cuente con energía, se requieren aproximadamente dos (2) meses adicionales para que TransMilenio S.A. instale sus equipos de comunicación y logística.

Finalmente, el Instituto de Desarrollo Urbano reitera su compromiso con la pronta entrega de este proyecto, asegurando que la apertura se realice bajo todas las condiciones de seguridad técnica para los usuarios.

Por lo anterior, se informa que el presente requerimiento ha sido tramitado en debida forma, emitiéndose respuesta de fondo, integral y oportuna, en estricto cumplimiento de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST
202634600596661
Información Pública
Al responder cite este número

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 04-05-2026 12:34:12 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: DIEGO ANDRES PEREZ CUBIDES-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.